



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

28 OCT 2021

RES. H Nº

1178/21

EXPTE. Nº 4505/21

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas **MARÍA SOCORRO DEL MILAGRO ALANIZ, LU Nº 713.671** y **SOFÍA MÜLLER, LU Nº 713.057**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Ramón BURGOS acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para la aprobación del tema y Director de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

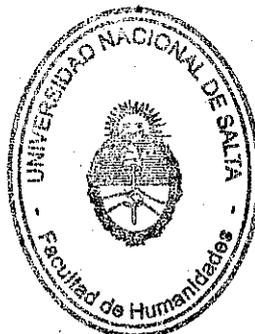
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por las **MARÍA SOCORRO DEL MILAGRO ALANIZ, LU Nº 713.671** y **SOFÍA MÜLLER, LU Nº 713.057**, cuyo tema es: **"SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA 'SUMAMENTE CREATIVAS': TALLER DE COMUNICACIÓN/EDUCACIÓN CON JÓVENES MUJERES EN CONTEXTO DE ENCIERRO EN SALTA (2018)"**.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Dr. Ramón BURGOS como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULTRASCICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa